

A LA MESA DEL SENADO

Los Grupos Parlamentarios **Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu**, e **Izquierda Confederal**, a instancia de los Senadores Adelina Escandell i Grases, Ana María Surra Spadea, Gorka Elejabarrieta Díaz y Koldo Martínez Urionabarrenetxea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, solicitan la tramitación de la siguiente **MOCIÓN de apoyo a la declaración de Vitoria-Gasteiz del 9 de septiembre de 2022 del Grupo Interparlamentario por la Paz en Colombia reafirmando su compromiso con la implementación del acuerdo de paz y saludando las negociaciones que se abren con el ELN y otros grupos armados**, para su debate en la **Comisión de Asuntos Iberoamericanos**.

Palacio del Senado, 26 de octubre de 2022

Mirella Cortès i Gès
Portavoz GP
Esquerra Republicana-EH Bildu

Ana María Surra Spadea
Senadora por Barcelona
Esquerra Republicana-EH Bildu

Carles Mulet García
Portavoz GP
Izquierda Confederal (Compromís)

Adelina Escandell Grases
Senadora designada Parlament Catalunya
Esquerra Republicana-EH Bildu

Gorka Elejabarrieta Díaz
Senador por Gipuzkoa
Esquerra Republicana-EH Bildu

Koldo Martínez Urionabarrenetxea
Senador designado Parlamento Navarra
Izquierda Confederal (Geroa Bai)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo 24 de noviembre se cumple el 6º aniversario de la firma del Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto suscrito en Bogotá en 2016 entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias, que suponía un paso imprescindible para poner fin a un conflicto armado interno que duraba más de 50 años y que había provocado alrededor de nueve millones de víctimas.

La firma del Acuerdo en Colombia llenó de esperanza al país y al mundo entero. En muy pocos meses, las tasas de violencia disminuyeron drásticamente a la vez que crecía con fuerza la confianza popular en un proceso que sentaba las bases para una nueva sociedad democrática basada en principios de paz y justicia social. Tales expectativas, sin embargo, pronto comenzaron a desvanecerse o a palidecer. Durante los últimos cuatro años después de la firma, la implementación de los acuerdos fue congelada o postergada.

Así la Reforma Agraria Integral fue completamente ignorada, al punto de que, todavía hoy presenta un cumplimiento menor al 3% de lo acordado; la restitución de tierras a la población campesina, indígena y afrodescendiente desplazada forzadamente, ha sido prácticamente nula; las alternativas sostenibles para la sustitución de cultivos ilícitos, abandonadas; y el apoyo a los proyectos dirigidos a la reincorporación de excombatientes a la vida social, olvidado.

Como consecuencia, la exclusión histórica de los pueblos étnicos colombianos se perpetúa e incluso se agrava, pues los líderes de la reclamación de tierras usurpadas son objeto de nueva persecución, en un clima de estricta impunidad. De igual modo, el capítulo sobre enfoque de género y todo lo referente a los colectivos LGTBI apenas ha sido implementado en un 20%, con lo que unas y otros/as continúan siendo objetivos predilectos del paramilitarismo y otros grupos armados.

De hecho, el clima de violencia por el auge de grupos armados ilegales, especialmente los neo-paramilitares, las violaciones de derechos humanos especialmente sobre defensoras/es y líderes/as sociales, así como la militarización creciente de la vida social del país y el aumento de la represión violenta por parte de la Fuerza Pública frente a las reivindicaciones populares, se ha venido incrementando año tras año hasta superar los índices de violencia anteriores a la firma del Acuerdo. Además de los asesinatos de líderes y lideresas sociales, también han sido asesinadas más de 300 firmantes de la paz en proceso de reincorporación y de acuerdo a las cifras de Indepaz, y en lo que va de año han sido asesinados 114 líderes y lideresas.

Las causas últimas de este caos no radican sólo en personas que actúan individualmente al margen de la ley, sino en factores estructurales que Colombia debe afrontar con urgencia, si quiere vivir en paz. Entre ellas cabe señalar la excepcional desigualdad social en el país, la exclusión social y política, el expolio y concentración de tierras y la voraz actuación de las empresas transnacionales sobre los territorios y las comunidades que los habitan. A terminar con esos factores de injusticia social contribuyen de modo decisivo, al menos en su fase inicial, los Acuerdos de Paz de 2016, cuyo primer objetivo es la consolidación de un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, como condición fundamental para una paz duradera.

Colombia vive en estos momentos tiempos de cambio con la instalación del nuevo Congreso de la República y del nuevo Gobierno. Gobierno que ha manifestado su compromiso con el cumplimiento del Acuerdo de Paz y ha explicitado y comenzado los pasos previos para el restablecimiento de las negociaciones con el ELN. Igualmente se ha manifestado la intención de ofrecer escenario de paz a otros actores armados al margen de la ley. De igual modo es palpable que la agenda de paz con la que se presentó el actual Presidente ha ampliado su sustento más allá de las filas de las bancadas que le apoyan por lo que pareciera que la agenda de paz es mayoritaria en el Congreso. Así mismo, en este momento, el Congreso de la República afronta propuestas y debates como el proyecto de ley de “paz total” que busca sentar las bases de las futuras negociaciones citadas anteriormente.

Es por todo ello que se presenta la siguiente:

Moción de apoyo a la declaración de Vitoria-Gasteiz (Araba) del Grupo Interparlamentario por la Paz en Colombia, de 9 de septiembre de 2022

La **Comisión de Asuntos Iberoamericanos** insta al Gobierno español a:

- 1.** Mantener el compromiso con los esfuerzos de Colombia para alcanzar la paz total, anunciados por el nuevo Gobierno de Colombia.
- 2.** Incrementar su posición pro-activa y emplear toda su capacidad diplomática ante el Gobierno colombiano para eliminar los obstáculos al Proceso de Paz.
- 3.** Respaldar, a los seis años de su firma, la Implementación integral de todos los aspectos del Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto, a fin de hacer posible una paz justa y sostenible en el país.
- 4.** Continuar apoyando de manera inequívoca el proceso de paz y, en particular, al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición conformado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) y en este momento particular de fin de su trabajo a su Legado, la Jurisdicción Especial de Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD).
- 5.** Seguir desplegando, a través de los mecanismos de cooperación internacional y diplomáticos, el apoyo a la implementación del Acuerdo de Paz, la nueva agenda de paz y la lucha contra las desigualdades estructurales con enfoque territorial (como es el caso de las Mesas Humanitarias territoriales), étnico y de género.
- 6.** Apoyar, en línea con Naciones Unidas, el proceso de reanudación de las conversaciones con el Ejército de Liberación Nacional con la base del DIH para alcanzar una salida negociada y definitiva del conflicto, dando una respuesta integral a sus causas estructurales; así como apoyar el llamado del Gobierno a todas las estructuras armadas al margen de la ley para un proceso que culmine con la desaparición de las mismas.
- 7.** Continuar las mejoras iniciadas por este Gobierno en la Oficina de Asilo para dotar de la mayor eficacia y protección al sistema de asilo.
- 8.** Mostrar su compromiso de colaboración e intercambio con el Congreso de Colombia, y en especial con su Comisión de Paz, en todo lo que sea necesario en la construcción de la Paz Total en Colombia y a seguir coordinando acciones conjuntas en nuestros respectivos ámbitos de representación.